CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 11:29:14
Recibo No. S001430246, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QryPTv29rS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TURRISYSTEM SAS
Nit : 830507528-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 160151
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 N 6 - 60 62
Barrio : BRR PUEBLO NUEVO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : gerencia@turrisystem.com
Teléfono comercial 1 : 2770987
Teléfono comercial 2 : 3164307996
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 42 BIS 17 A 75
Municipio : Bogotá, Distrito Capital
Correo electrónico de notificación : notificacionesjudicialestgs@thomasgreg.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2668 del 11 de noviembre de 2004 de la Notaria Tercera de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2004, con el No. 32679 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TURRISYSTEM LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 57 del 10 de junio de 2019 de la Junta de Socios de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2019, con el No. 70983 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DEL TIPO DE LAS LIMITADAS AL TIPO DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINANDOSE TURRISYSTEM SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal: Prestar servicios profesionales para el diseño, desarrollo, implementación, distribución, soporte de sistemas de información, así como actualizaciones, procesamiento de datos y/o almacenamiento de información, ya sea en nombre propio, por cuenta de terceros y/o con participación de estos, bajo cualquier modalidad y demás actividades relacionadas con la ingeniería de sistemas y electrónica. Servicios de uso de sistemas de información, servicios de administración de operaciones, suministro de personal operativo para el manejo de los sistemas de información y/o para las actividades que así lo requieran nuestros clientes. Interventoría, consultoría, asesoría, auditoria, capacitaciones en general tanto a nivel nacional como internacional y todo lo relacionado con las tecnologías de la información y comunicación, tic. La compra y venta de sistemas de información, licencias para computador, equipos de cómputo, electrónicos y/o automatizados, inteligencia artificial y/o partes de los mismos. Importación, exportación y/o representación de todo tipo de equipos, software, y maquinaria industrial, así como el mantenimiento, garantía, servicio técnico, especializado y/o montaje del mismo. Prestación de servicios de alistamiento, digitalización de documentos, impresión, procesamiento, captura y/o administración de datos e imágenes, así como su manejo y custodia física. Prestación de servicios científicos y/o tecnológicos para la investigación y/o desarrollo de nuevas tecnologías. Formar parte y/o establecer alianzas con otras compañías cuyas actividades sean complementarias o accesorias de su objeto social. Suministro de documentos de seguridad, así como mecanismos de control de los mismos para la trazabilidad y/o rastreo, permitiendo obtener información en tiempo real. La inversión en franquicias, representaciones nacionales e internacionales de todo tipo de bienes y servicios, así como la importación y exportación de las actividades antes descritas. Podrá adicionalmente realizar cualquier actividad lícita de carácter comercial o civil.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	150.000,00

Valor Nominal Acciones $ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor $ 1.500.000.000,00
No. Acciones 150.000,00
Valor Nominal Acciones $ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor $ 1.500.000.000,00
No. Acciones 150.000,00
Valor Nominal Acciones $ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos (2) suplentes, los cuales serán designados en un primer momento por la Junta Directiva. Los nombramientos del representante legal y sus suplentes son por el término de un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Salvo disposición en contrario de la asamblea general de accionistas, la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social con un límite de MIL (1,000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, siempre de acuerdo con los términos de ley y de estos estatutos. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que se cuente con autorización por parte de la Junta Directiva.

ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA - Serán las siguientes: a) Proveer el desarrollo y cumplimiento del objeto social, asumiendo la dirección general de la gestión de los negocios de la compañía, con sujeción a las normas y criterios adoptados por la asamblea general; b) Nombrar al Gerente de la sociedad y suplentes, como también a los Representantes Legales y sus suplentes, así como los diferentes cargos gerenciales y directivos, removerlos, reelegirlos y fijar las asignaciones (salarios y/u honorarios)

que les correspondan a estos cargos, salvo aquellos casos en los que la junta Directiva delegue expresamente esta facultad en el Gerente; c) Crear los empleos que juzgue necesarios para el buen servicio de la empresa y determinar sus funciones, con excepción de la revisoría fiscal y sus cargos auxiliares ; d) Convocar la asamblea general a sesiones extraordinarias u ordenar al gerente la convoque ; e) Servir de órgano consultor de la gerencia ; f) Presentar a la asamblea general un informe sobre la situación financiera y económica de la sociedad, con inclusión de los datos que la ley exija; g) Rendir cuentas a la asamblea general en la forma y oportunidades que la ley determine; h) Presentar a la asamblea general, en unión del gerente, el inventario y el balance general o los estatutos determinen; i) Examinar, cuando a bien lo tenga, por sí o por comisionados de su seño, los libros, comprobantes y demás documentos sociales ; j) Establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior ; k) Velar por el estricto cumplimiento de los estatutos ; 1) Reglamentar la suscripción de las acciones ordinarias y de capital que la asamblea ordene emitir ; m) Autorizar previamente los siguientes actos : 1. Todos aquellos que no son del giro ordinario de las actividades sociales; 2. Servir de garante de terceras personas o caucionar con sus bienes obligaciones ajenas; 3. Delegar en el gerente, para casos específicos, alguna o algunas de las funciones, siempre que la ley no lo prohíba; o) Los demás que señalen la ley y los estatutos; p) Autorizar al Gerente y/o sus suplentes, para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social con un límite de MIL (1,000) salarios mínimos mensuales legales vigentes; q) Autorizar al Gerente y/o sus suplentes para ceder, traspasar, gravar o afectar a cualquier título de marcas, patentes o derechos de propiedad intelectual de los cuales la Sociedad sea titular o sobre los cuales tenga derechos contractuales o legales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 2 del 22 de enero de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024 con el No. 87080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OSCAR TURRIAGO MURILLO	C.C. No. 93.395.617
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	EVELIO TURRIAGO MURILLO	C.C. No. 93.384.293
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	TULIA NAVAS GOMEZ	C.C. No. 52.413.077

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 3 del 18 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o

en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2023 con el No. 86398 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TULIA NAVAS GOMEZ ENTIDAD: 8300121570 - THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	C.C. No. 52.413.077
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TULIA NAVAS GOMEZ ENTIDAD: 8600373155 - BAUTISTA PALACIO BAUTAPA SAS	C.C. No. 52.413.077
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HOLLMAN GREGORIO JIMENEZ MONROY ENTIDAD: 8000242611 - MERINVE SAS	C.C. No. 79.444.087
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OSCAR TURRIAGO MURILLO	C.C. No. 93.395.617
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OLGA PATRICIA SUAREZ GUTIERREZ	C.C. No. 65.758.734

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 08 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2024 con el No. 86960 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORIA FISCAL	AUDIT BUSINESS ENTERPRISE S.A.S	NIT No. 901.247.201-3	

Por documento privado del 15 de diciembre de 2023 de la Firma De Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2024 con el No. 86961 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PAULA TATIANA ROA MORALES	C.C. No. 1.016.081.483	280101-T

Por documento privado del 23 de julio de 2025 de la Firma De Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025 con el No. 93855 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YUDY LIZZETH SEPULVEDA RUIZ	C.C. No. 1.031.151.774	287088-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 844 del 16 de abril de 2016 de la Notaria Tercera Ibagué	59305 del 06 de mayo de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 574 del 30 de marzo de 2017 de la Notaria Tercera Ibagué	62035 del 22 de abril de 2017 del libro IX
*) Acta No. 57 del 10 de junio de 2019 de la Junta De Socios	70983 del 31 de julio de 2019 del libro IX
*) Acta No. 57 del 10 de junio de 2019 de la Junta De Socios	70984 del 31 de julio de 2019 del libro IX
*) Acta No. 01 del 19 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionista	81046 del 23 de junio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 3 del 18 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	86397 del 07 de noviembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 16 de abril de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024, con el No. 88692 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre la sociedad thomas greg & sons limited (guernsey) s.A. En calidad de controlante, poseedora del 70% del capital de la sociedad turrisystem sas en calidad de subordinada, en cumplimiento del articulo 30 de la ley 222 de 1995, configurada desde el 15 de junio de 2023.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA
CONTROLANTE
Identificación: 8300121570
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 11001 - Bogota

País: Colombia
Descripción de la actividad: ADELANTAR NEGOCIOS COMO COMPAñíA INVERSIONISTA, Y PARA TAL FIN INVERTIR EL CAPITAL U OTROS BIENES DE LA SOCIEDAD, EN LA COMPRA O TENENCIA DE TíTULOS, ACCIONES, PARTICIPACIONES, BONOS, RENTAS, OBLIGACIONES E INVERSIONES DE CUALQUIER TIPO, ASí COMO EN CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. PRESTAR ASESORíA A TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURíDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, EN LAS áREAS ADMINISTRATIVAS, COMERCIALES, ECONóMICAS, FINANCIERAS, INDUSTRIALES Y TéCNICAS, ASí COMO LA PRESTACIóN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS MISMOS CAMPOS. COMERCIALIZACIóN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASí COMO LA EXPORTACIóN E IMPORTACIóN DE LOS MISMOS. LA PROVISIóN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA EMISIóN, EXPEDICIóN, DIGITALIZACIóN Y PERSONALIZACIóN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD. EL SOPORTE, COORDINACIóN Y LOGíSTICA NECESARIA QUE PERMITAN LA EJECUCIóN PARA Sí O PARA TERCEROS DE PROCESOS Y/O PROYECTOS EN GENERAL A TRAVéS DE MEDIOS Y PERSONAL PROPIOS Y/O DE TERCEROS.
Fecha de configuración de la situación: 15/06/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** TURRISYSTEM SAS
Domicilio: Ibagué, Tolima
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: J6311
Otras actividades Código CIIU: J6209 G4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TURRISYSTEM
Matrícula No.: 160152
Fecha de Matrícula: 16 de noviembre de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 N 6 - 60 62

Barrio : BRR PUEBLO NUEVO
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $23.894.892.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6201.

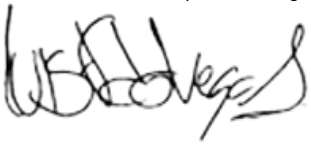
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****